

Subscripción
 En la capital. 450 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » semestre.
 Extranjero. 15 » semestre.
 Idem un año. 30 »
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.— en la 2.ª 75 céntos.— En la 3.ª, 50 céntos.— En la 4.ª, 25 céntos. y a los suscriptores 12.— El importe del timbre a cargo del anunciante.— Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.— Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.662

EL CENTRO de Informes Comerciales y Cobro de créditos de Daniel Freixa y Martí, que tiene casa en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia, ha cobrado y LIQUIDADO á sus clientes **3.000.000** de pesetas.

El juramento del Rey

A fuer de monárquicos estamos orgullosos; la lectura de la prensa de Madrid nos demuestra, que este país no ha renunciado al cariño que siempre profesó á sus Reyes ni á sus principios cimentados sobre una fé profunda en la monarquía con la que España experimentó reveses de fortuna y engrandecimientos y glorias que no puede igualarle pueblo alguno del mundo.

El solemne y trascendental acto de jurar el joven Rey don Alfonso XIII la constitución del reino lo ha demostrado; el pueblo unido, unánime y entusiasmado ha vitoreado á la familia real de modo estruendoso; el corazón del pueblo que no miente ni vé velados sus impulsos por las nebulosas falsedades del disimulo, se ha evidenciado ante la vista del monarca al presenciar el paso de la Real familia y medir la importancia que tiene para la nación el nuevo reinado y al ver á la madre y viuda que después de haber cumplido su misión de gobernadora con el acierto y lealtad propios de sus virtudes, entrega la herencia al hijo amado, satisfecha de haber cumplido con los deberes que impone la maternidad y los que le impuso la Providencia al arrebatarle en la flor de la existencia y del amor al ser querido que llorará toda su vida con lágrimas de eterno desconsuelo.

Sentimos vivamente que las condiciones de nuestro periódico no nos consientan dar detalles minuciosos de una tan solemne ceremonia; pero ya que nos sea imposible y suponiendo que nuestros lectores los habrán leído en la prensa de Madrid y Barcelona, solo diremos que la ceremonia de la jura fué un acto solemne, arrebatador por la magnificencia, respetable por su propia naturaleza y grave por su trascendental importancia.

El salón de sesiones del Congreso presentaba un brillantísimo aspecto, viéndose entre los asistentes á doce prelados.

Al llegar la corte fueron recibidos los Reyes con vítores y aclamaciones por cuantos se hallaban en el salón.

Los Reyes ocuparon el Trono, colocándose á su izquierda el cuerpo diplomático, y á la derecha el Gobierno.

En medio de una expectación imponente y un religioso silencio, el marqués de la Vega de Armijo, como presidente de Cámara de más edad, dirigió al joven monarca las siguientes palabras:

«Señor, las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir á V. M. el juramento que, con arreglo al art. 45 de la Constitución del Estado, viene á prestar de guardar la Constitución y las leyes.»

Dicho esto, el presidente se puso á la derecha de S. M., y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenía la fórmula del juramento.

El presidente del Congreso sostuvo en sus manos el libro de los Evangelios.

S. M. extendió su mano derecha sobre él y con voz entera exclamó:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no me lo demande.»

Durante todo este acto, los senadores y diputados y los demás circunstantes permanecieron de pie.

Entonces SS. MM. se sentaron en el Trono y á su lado la real familia.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció las siguientes palabras:

«Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

Terminada la ceremonia se retiraron Sus Magestades y Real Familia con las mismas ceremonias que fueron recibidas y en medio de nutridos vivas al Rey y á la infanta doña Isabel.

También se dieron vivas á los príncipes de Asturias.

Hé aquí como describe el corresponsal telegráfico de un colega barcelonés el acto de trasladarse la familia real desde palacio á las Cortes:

A la una y media en punto de la tarde el estampido de 21 cañonazos anuncia la salida de SS. MM. y Real familia del alcázar. Un estremecimiento general invade á la multitud que inconscientemente se apiña más, alargando el cuello y elevándose sobre las puntas de los pies, creyendo con tales preparativos poder gozar antes que nadie del espectáculo del paso de la comitiva. De pronto un murmullo ronco se eleva de las masas. Es que la comitiva se adivina á lo lejos por los resplandores de oro que despiden cascos, armas, arneses, carruajes, uniformes y penachos. Miles y miles de ojos y gemelos de campo y teatro se dirigen hacia la aurea columna que se avecina.

Esta está constituida del modo y forma siguientes:

Una sección de caballería.

Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landó de bronce, tirado por seis caballos empenachados.

Cuatro coches de los llamados de París, tirados cada uno por seis caballos empenachados.

Coche de amaranto, con seis caballos empenachados, como los anteriores.

Coche de cifras, también con seis caballos.

Coche de concha, con seis caballos.

Coche de corona ducal, tirado por seis caballos empenachados.

Dos batidores de la escolta real.

Coche de tableros dorados, con seis caballos.

Coche de concha, de respeto, tirado por ocho caballos empenachados.

Cuatro sargentos de la escolta real, como batidores.

Una sección de la escolta real, de vanguardia, formada en columna, al mando de un oficial.

El jefe de cuarteles de las reales caballerizas.

Coche de la Corona, tirado por ocho caballos empenachados. El servicio para este coche es un cochero, un postillón, dos lacayos y seis mancebos.

Al estribo de este coche va á caballo el teniente coronel de la escolta real.

Al lado izquierdo van el general jefe del cuarto militar de S. M. y un caballero de campo.

Detrás del coche de la Corona figuran á caballo los ayudantes de campo y los de órdenes.

A continuación, formando en columnas por secciones, con las trompetas á la cabeza, el escuadrón de escolta real, mandado por sus jefes y oficiales, y cerrando la regia comitiva los palafreneros carreristas y ordenanzas.

Forman también parte de la comitiva las carrozas de gala de los grandes de España duquesas de Fernán-Núñez y viuda de Bailén, de los duques de Aliaga, Alba, Medinaceli, Nájera, Tamames, Valencia, Sotomayor, Infantado y Santaña, y de los marqueses de Alcañices, Miraflores y Tovar.

La familia real

Las infantas doña Isabel y doña Eulalia son recibidas por la multitud con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Los balcones del Círculo Conservador están llenos de políticos conocidos.

En los de la casa del señor Sagasta hay gran número de elegantes señoritas, que agitan los pañuelos al paso de la comitiva.

En algunos puntos los postes de los faroles y los árboles parecen racimos humanos, pues en ellos se han encaramado buen número de curiosos para presenciar el paso de la comitiva.

En algunas calles los agentes municipales tuvieron que entrar en las aceras para obligar al público á replegarse y que dejara paso suficiente.

Los Reyes son recibidos con vivas atroadores.

La tribuna levantada en la calle de Sevilla, á pesar del sol que batía en ella, estaba llena de bote en bote.

Al llegar la comitiva á la plaza de las Cortes, el gentío inmenso que la llena prorrumpie en aclamaciones atronadoras, las señoras agitan los pañuelos y las músicas de Alabarderos y de varios cuerpos de la guarnición tocan la Marcha Real.

La aglomeración de gente es enorme.

En la escalinata del Congreso esperan á la comitiva las comisiones de las Cámaras, el Gobierno, ó grandes de España, capitanes generales y caballeros del Toison.

Al bajar del coche los Reyes son cumplimentados por los señores Sagasta, Montero Ríos y las comisiones.

El marqués de la Vega de Armijo, acompañado de los secretarios, se adelanta hacia el salón de sesiones para abrir la sesión.

Del Congreso marchó la comitiva á la Iglesia de San Francisco el Grande en donde se cantó un solemne *Te-Deum* y lo mismo al ir, como de allí tornar á Palacio, las ovaciones al Rey y á la real familia han sido unánimes y atronadoras, de manera que ante la esplendidez de nuestra corte y el frenético entusiasmo de la multitud que todo lo invade, los príncipes y embajadores extraordinarios que las naciones han enviado para que las representaran en el acto, pueden haberse convencido de que un pueblo tan amante de sus Príncipes y tan patriótico, no solamente no es pueblo muerto como alguien ha querido decir, sino que está en condiciones de volver á ocupar su antiguo rango y universal prestigio, como así lo esperamos cuantos tenemos confianza en Dios.

La virtuosa Reina Regente, al cesar en su difícil cometido, ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros la siguiente carta, que es una nueva muestra de lo que es la virtuosa viuda de Alfonso XII.

Hé aquí tan valioso documento que ha publicado la *Gaceta*:

«Sr. Presidente del Consejo de ministros: Al terminar hoy la Regencia á que fui llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presenté que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese período, el mas largo de todas las Regencias españolas y recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Previdencia, á precio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que gracias á ellas la Nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que auguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al Rey don Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, se inspirarán en la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa mas completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á

Dios que proteja á su hijo para que emulando las glorias de sus antepasados, logre dar paz y prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, señor presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada patria.—*Maria Cristina.*»

También S. M. el Rey ha dirigido á su pueblo la siguiente alocución por medio de la *Gaceta* extraordinaria, publicada á los pocos momentos de haber jurado.

Dice:
A la Nación.

«Al recibir de manos de mi augusta y muy amada madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierran y de los compromisos que he contraído ante Dios y la Nación.

Ciertamente, me faltan para la misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpétuo contacto con el pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo tardaría en enseñarme.

Pido á los españoles que me otorguen su confianza; yo, en cambio, les aseguro mi adhesión y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señala límites dentro de los cuales ha de ejercerse el Poder real, no los pone al deber del monarca, ni aunque aquellos pudieran excusarse, no los pondría á mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y bienestar tengo encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda y el pueblo español me guarda la adhesión que guardó á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la esperanza de probar que he de ser el primero de los españoles en cuanto pueda contribuir á la paz y grandeza de la Nación.—*Alfonso.*»

El periódico oficial ha publicado también la alocución que inmediatamente después de haber jurado ha dirigido el Rey al Ejército y á la Marina. Dice:

«Soldados y marinos:

Al tomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra con arreglo á la ley fundamental de la monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón.

Como rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis; de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee.

Dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó de morir con honra.

Dichoso el soberano que vé en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la Patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir, como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme, siguiendo el ejemplo de mi noble madre.

Con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestros deberes, que yo no he de olvidar jamás los míos, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos sin vacilaciones ni desmayos por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia.

Así, conquistaremos el amor á los buenos españoles; así, haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto; así contaréis siempre con el afecto de vuestro rey.—*Alfonso*.—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler*.—El ministro de Marina, *Cristóbal Colón de la Cerda*.—17 mayo de 1902.»

Ambos documentos han sido recibidos con el aplauso que merecen; al pedir Su Magestad la Reina que no le neguemos á su hijo el apoyo que necesita, conoce á fondo el sentimiento del pueblo que ha gobernado y al pedir el Rey á sus súbditos la adhesión que necesita para ayudarle á llevar á la nación al puerto de ventura que desea, sabe de antemano que ese pueblo que tantas heroicidades ha llevado á cabo, no ha de faltar á su deber y más si al frente de sus destinos mira á un monarca joven, educado entre las tristezas de la orfandad é identificado con los sentimientos de su pueblo siempre generoso, siempre valiente y siempre leal.

Que Dios le dé acierto y lo inspire para bien de esta Patria hoy tan apesadumbrada y siempre tan querida.

Los Alfonsos

El recuerdo de los hechos gloriosos, las victorias y el engrandecimiento de España en la mayor parte de los reinados de los Alfonsos, es siempre de interés y hoy especialmente oportuno.

Para evocarlo de nuevo, en los momentos en que empieza el reinado de otro Alfonso, vamos á extractar algunos datos de la notable obra que con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas, acaba de publicar el comandante de infantería don *Federico Castellón Codorniu*.

Alfonso I (736 á 756), alentado por la victoria de los asturianos y aprovechándose del estado en que se encontraban gallegos y éuskaros, emprendió la guerra de conquista y consiguió ver ondear el estandarte cristiano en Lugo, Orense y Tuy.

Después emprendió las conquistas de Salamanca, León, Avila y Segovia, y ensanchó su reino desde Galicia á los Pirineos y desde el Cantábrico hasta las sierras de Guadarrama.

Fundó muchos templos, y esto le valió el dictado de Católico.

Alfonso II, el Casto, empezó á reinar en 794 y murió en 846.

En estos cincuenta años acorraló á los moros y llevó sus banderas hasta Lisboa.

En los períodos de paz mejoró mucho el gobierno y realizó grandes obras públicas, entre ellas la edificación del Santuario de Compostela.

De este reinado procede la cruz de los Angeles que se venera en la Catedral de Oviedo; cruz que la leyenda supone obra de unos peregrinos, que desaparecieron, dejándola suspendida en el aire; pero que la historia atribuye á unos artifices árabes.

Alfonso III, el Grande, empezó á reinar en 866 y murió en 910.

A pesar de su corta edad, supo conjurar y vencer una conspiración de los condes de Alava; sostuvo treinta batallas; derrochó dos veces á los ejércitos musulmanes, y llevó sus huestes triunfantes al otro lado del Duero, tomando á Coimbra, repoblando Braga y Oporto y ensanchando el reino por otra parte hasta Sierra Morena.

Sus hijos y su muger se alzaron en armas contra él, sin que la historia indique las causas, y para evitar derramamiento de sangre renunció la corona.

Alfonso IV, el Monje, reinó cinco años. Dedicóse á las artes de la paz, fué muy devoto, y por no aceptar la guerra, renunció la corona en su hermano don Ramiro y se retiró al monasterio de Sahagún. Después se arrepintió, quiso recobrar el trono y su hermano le prendió y le mandó sacar los ojos.

Alfonso V (999 á 1027), mereció el dictamen de Noble, y se distinguió por su afán de gobernar bien. Reunió en León el célebre Concilio, é hizo el primer código escrito, cuyas leyes se han conservado con el nombre de *Fuero de León*. Murió atravesado por una flecha en el sitio de Viseo.

Alfonso VI, el Bravo, empezó su reinado en 1066, haciendo solemne juramento, que le tomó el Cid en Santa Gadea, de no haber tenido parte en la muerte de su hermano don Sancho.

Conquistó á Madrid y á Toledo, y en este último punto convirtió en Basílica cristiana, la que por tantos siglos fué mezquita mahometana.

El Emperador fué el dictado de Alfonso VII que entró á reinar en 1126 y dominó todas las discordias que habia en su reino, que no eran pocas, sometiendo á los rebeldes, rescatando á Palencia y mostrándose siempre generoso con los vencidos.

Invadió Andalucía, dominó hasta Cadiz; llevó sus huestes á Zaragoza, y por último se hizo proclamar emperador en la iglesia de Santa María de León.

Murió en campaña cerca de Fresneda.

Alfonso VIII, el de las Navas, fué declarado mayor de edad á los 15 años, y su primer cuidado fué recuperar los territorios que le había usurpado el rey de Navarra.

Tomó á Cuenca, fundó la Catedral de Plasencia y el célebre monasterio de las Huelgas de Burgos.

Creó la Universidad de Palencia y ganó á los moros la célebre batalla de las Navas, en la cual perecieron 200.000 mahometanos. Murió el 6 de octubre de 1214.

La persecución del vicio en todas sus manifestaciones y la buena administración de justicia, fueron los principales cuidados de Alfonso IX, que fundó en Salamanca una escuela de estudios, base de la célebre Universidad.

Combatió mucho á los infieles y rindió á Cáceres. En una de sus batallas refiere la tradición que se apareció el apóstol Santiago, y esto decidió el triunfo.

Por último conquistó á Mérida, y se retiraba á Compostela cuando le sorprendió la muerte en el camino.

Alfonso X, el Sabio, que empezó á reinar en 1252 y murió en 1284, era hijo de San Fernando.

Combatió con ardor á los infieles y conquistó á Jerez, Lebrija, Medina, Arcos y Nieblas.

Como legistador fué un verdadero genio. El *Especulo*, el *Fuero Real* y las *Siete partidas* demuestran un profundo y detenido estudio, como sus versos, en las *Clavigas á la Virgen*, demuestran su amor á las letras, y sus tablas astronómicas llamadas alfonsinas, revelan sus conocimientos científicos.

El Justiciero, Alfonso XI, reunió Cortes en Valladolid en 1812, persiguió á los malhechores, se distinguió por su amor á la justicia, conquistó varias ciudades árabes, puso sitio á Tarifa, y ganó la célebre batalla del Salado donde recogió inmenso botín.

La reunión de las Cortes de Alcalá, el célebre *Ordenamiento* y la promulgación del Código de las Siete partidas, fueron los últimos grandes hechos de su reinado.

Alfonso XII, empezó á reinar en 1874 y murió en 1885. Fué proclamado por el ejército en los campos de Sagunto y murió en el Pardo.

Su permanencia al frente del ejército, contra las huestes carlistas, y su presencia entre los coléricos de Aranjuez sin anuencia de su gobierno, le conquistaron mucha popularidad.

De los demás actos de su reinado, nada hay que decir, porque están bien presentes en la memoria de todos.

MODAS

Necesidad ineludible.—Los abrigos.—De lanilla con pelerinas.—Para días espléndidos.—Cubrepolvo.

A las salidas de los teatros y reuniones son de imprescindible necesidad los abrigos, y como ya no podemos usar, por ser demasiado pesados, los de invierno, nos vemos en la necesidad de proveernos de otros más en armonía con la estación que atravesamos.

La variedad en los abrigos es inmensa, tanto en lo referente á los géneros que en su confección se emplean, como á las formas.

De lanilla marrón claro es el siguiente. Los delanteros, que son rectos y van adornados con dos hileras de sardinetas abotonadas, una de las cuales sirve de cierre, rematan en dos solapas forradas de terciopelo del color mencionado, bajo las que se estiende triple pelerina, que cubre los hombros y hace elegantísimo el abrigo. La espalda va entallada por una costura, lleva costadillo de bajo del brazo, el cuello es recto, y las mangas recuerdan las de forma judía.

El anterior abrigo puede prestarnos gran servicio por la noche, y tambien en esas tardes desapacibles en que el sol se oculta entre nubes y una brisa norte refresca la atmósfera hasta el extremo de obligarnos á cubrir nuestro cuerpo con prendas invulnerables al descenso de la temperatura; pero como no siempre ha de negarnos el astro rey sus benéficos rayos, conviene estar provistas de prendas que realmente no podemos llamar de abrigo, no obstante lo cual sustituyen á los de esta clase en esos hermosos días primaverales en que todo nos sonríe, como complemento á nuestras *toilettes*.

Por tal razón, no debe faltar en nuestro ropero una capa de tul, que bien puede ser la siguiente, que lleva por adorno encaje Renacimiento.

Guarnécese con anchos entredoses de guipur, dispuestos verticalmente hasta la mitad de la capa, donde sirve otro entredos paralelo á uno que va para ocultar el nacimiento de un volante que sirve de remate.

El cuello es una *ruche*, de la que arrancan dos largas caidas que tambien van adornadas con entredoses y que terminan en gracioso volante.

Tambien se llevan mucho, por que además de ser elegantísimos y cómodos son útiles, los abrigos cubrepolvos.

De *trill* ó siciliana gris perla es el siguiente, que se recomienda por su sencillez y elegancia. Lleva como adorno dos grandes pelerinas superpuestas, que caen hasta más abajo de la cintura, cuyos bordes, lo mismo que los del resto del abrigo, se guarnecen con vueltas de anchos pespuntos. El cuello es vuelto y alto, y se cierra con una sardineteta.

Mme. Robert.

Paris y mayo de 1902.

Noticias

Antes de anoche se despidió de nuestro público la compañía cómico-dramática que bajo la dirección de don Manuel Salvat ha actuado en nuestro coliseo durante la pasada temporada de Pascua.

La compañía del señor Salvat ha sabido granjearse las simpatías del público y éste no ha escaseado sus aplausos á los apreciables artistas que la componen.

Deseamos que el buen éxito que ha obtenido en esta ciudad continúe mereciéndolo de los demás públicos.

Parece que para tomar parte en los festejos extraordinarios que se celebrarán en Palamós en el próximo mes de junio para inaugurar las obras de construcción del puerto de aquella villa, ha sido contratada la banda del regimiento de Asia, que tan acertadamente dirige el músico mayor don José Lodeiro.

Desde hace dos días se han declarado en huelga los operarios de las canteras de cemento de Sarriá y San Julián de Ramis.

Se trabaja para que con rapidez se solucione dicha huelga, suponiéndose será así.

Ayer, habiendo durante la mañana lucido sus esplendorosos rayos el hermoso Febo, á media tarde encapotóse de pardos nubarrones el firmamento, los que descargaron sobre nuestra ciudad fuertes chubascos acompañados de espeso granizo, no faltando tampoco los correspondientes relámpagos y truenos, notándose un rápido descenso en la temperatura.

Según nos ha dicho un agricultor amigo nuestro, estos bruscos cambios están causando daños inmensos á los árboles frutales y especialmente á las vides.

—El fiscal de esta Audiencia provincial ha denunciado el número de *El Correo de la Tarde* correspondiente al jueves último, por haber reproducido el manifiesto de don Carlos.

Sentimos sinceramente el percance del colega.

—El teniente coronel del regimiento de San Quintín, don Pedro Anuntio, requiere al segundo teniente de dicho regimiento don Emilio García Vilá, sumariado por el delito de abandono de destino, para que en el término de 40 días se presente en aquel regimiento, destacado en Figueras.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre homicidio, contra Francisco Torrá Sarrat.

Abogado defensor, don Pompeyo de Quintana; procurador, don Narciso Negro; ponente señor Miró.

—Hemos tenido el gusto de ver el estandarte que el acreditado industrial y concejal de nuestro ayuntamiento don Juan Boxa regala á la sociedad coral «La Rondalla», que dirige don Francisco Perich.

El estandarte resulta muy artístico, y es debido á don Florencio Padrosa.

La entrega de dicho estandarte tendrá lugar probablemente el próximo sábado ó domingo por la noche, celebrándose á este efecto varios festejos, que se anunciarán oportunamente.

—Segun nos comunican de Madrid, el viernes último, día 16 del corriente, se celebró en el aristocrático restaurant del Lhardy, un espléndido banquete ofrecido al diputado á córtes por el distrito de La Bisbal, don Jaime Roure y Prats, por el acaudalado comerciante en taponés de San Feliu de Guixols, don Alejandro Bauach, que reside en un punto del extranjero donde ejerce el cargo de cónsul de España.

A dicho banquete, asistieron, galantemente invitados por el anfitrión, y para dar una prueba de cariño y amistad al obsequiado, el ex-ministro, don Joaquin Lopez Puigcerver; el hijo político de éste, diputado á córtes por Cartajena (Murcia), don Agustín Aleixandre Ballester y su hermano, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, don Vicente Lopez Puigcerver; el alcalde y concejal del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, respectivamente, don Salvador Janer y don Eduardo Carbonell, y el regidor síndico del de Llagostera don Luis de Maranges y Valls.

Reinó en el acto la mayor cordialidad y se brindó por la pronta realización del deseado puerto de San Feliu de Guixols, en pró del cual tanto trabajan los comensales, especialmente los señores Puigcerver y Roure.

—Dicen de Puigcerdá, que la espesa capa de nieve que durante los últimos días cubrió aquella comarca, ha causado inmenso daño á la espléndida vegetación de dicho suelo.

Se heló gran parte del centeno, cuya muerte se presiente por el color blanco que va tomando ya, y la fruta puede darse por perdida la mayor parte, amen por el daño sufrido por los hortalizas todas.

—Telegramas de Fort-de-France señalan nuevas erupciones del volcán de la Montaña Pelada, precedidas de gigantescos relámpagos y detonaciones, pues el lunes último errojaba el volcán otra vez polvo negro y candente en grandes nubarrones.

Reprodujose el pánico, aglomerándose gente en la orilla del mar.

El vapor *Madiana* se llenó de fugitivos. —Continua gravemente enfermo el benéfico de esta santa Iglesia Catedral reverendo Pedro Collell, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

—Tan pronto como se vean volatear las mariposas al rededor de las coles ó de otras plantas, ó apoderarse los gusanos de las hojas de las mismas, se cortan ramas de cada col y se planta una rama al lado de cada col, y el mismo día en que eso se haga, desaparecen las mariposas y los gusanos como por encanto, de los huertos.

Igual resultado produce el sistema que recomendamos á nuestros agricultores para preservar los perales y manzanos, siempre

Elíxir Callo!

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLO Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

que se tenga la precaución de renovar las ramas de «xop» tan pronto como se sequen sus hojas.

—Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lacto ferina* del Dr. Caldiero. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9 Madrid.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y C.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

—Por ser superior al ácido bórico y al bicarbonato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Vichy-Etat es la mas superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la mas económica. Los manantiales son:

Vichy-Hópital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, Vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy-Etat**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asisencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11-2.º

EL PAN DE LOS DÉBILES

Este es el nombre que un médico famoso ha dado al **HIERRO BRAVAIS** en gotas concentradas; y fuerza es convenir en que el calificativo, como dictado al fin por una larga experiencia, no puede ser mas justo. De ahí el que acudan á este sublime remedio todos aquellos que se sienten amenazados por enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre. Las jóvenes, los niños y los ancianos encuentran en él su Providencia, pero si no han de ver frustradas sus esperanzas es preciso que huyan de las imitaciones que son, por cierto, numerosas.



ALMUERZO

Tortilla á la francesa.—Pescadillas fritas.

—Pichones á la navarra.—Postres.

COMIDA

Sopa á la juliana.—Rodaballo al gratin.

—Perdices á la catalana.—Pastel de ave.—

Postres.

Pichones á la navarra.—Abiertos por la espalda, se aplanan suavemente para no quebrantar demasiado los huesos; despues se les baña con manteca fresca, pimienta, cebolleta picada muy menudita y sal, procurando que los pichones tomen perfectamente este aderezo: polvoréense y cúbranse bien con pan rallado y con fuego lento pónganse á la parrilla hasta que se doren.

Aparte se habrá hecho una salsa con vinagre, pimienta, sal, chalotas picadas y manteca de vaca. Se sirven con esta salsa.

Pastel de ave.—Se pica la carne del ave despues de asada, sin pellejos ni piltrafas, se añade un picadillo de tocino como la mitad del volumen y se saltea todo sazónandolo bien. Con un espeso de harina se amasa y trabaja el manjar, que cocerá en una tartera al baño de Maria durante dos horas. Se deja enfriar y se tiene una especie de gelatina al minuto que se come en lonchas con una ensalada rusa ó una salsa excitante.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Gedeón es candidato á la diputación á Cortes y no quiere prometer mas de lo que puede cumplir.

Varios de sus electores le piden la cons-

trucción de un ferrocarril, y Gedeón les contesta:

—Un ferrocarril es demasiado, pero me comprometo á obtener para el pueblo una estación.

La fuerza de la costumbre.

Un famoso ladrón está expirando.

—Dame una ganzúa—dice á su mujer.

—¿Para qué?

—Para abrir la puerta del Paraíso si San Pedro se negara á dejarme entrar.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Segundo, pbro., y Santa Victoria, vg.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª Maria Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

Manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A los señores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranza en esta Imprenta, plaza del Grano.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
 Vahidos, Vómitos,
 Estreñimientos, Dolores de cabeza
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, y principal de la ciudad, á 2 pesetas caja.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, 50 pesetas; Idem para id. (brillante muy grueso) 100 pesetas; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, 25 pesetas; Alfiler idem id. (brillante muy grueso) 50 pesetas; anillo para señoras y señoritas, oro de ley, con hermosísimo brillante, 25 pesetas; un par de pendientes para señoritas, oro de ley, con espléndidos brillantes, 25 pesetas; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, 50 pesetas; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 pesetas; un par de pendientes para niñas, (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, 25 pesetas. Medallas con la efigie de la Purísima, oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska 100 pesetas. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos.

Regalo 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Á todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía muestras. **Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar.** Envío franco de todo gasto en cajita valores declarados y por correo para toda España é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valores declarados. Único Representante General **Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.**

G. A. BUYAS. CORSO ROMANA, 104 Y 106, Milán (Italia).

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas

Para Madrid y Barna. 6'30 y 14'25
 Id. Francia. 3'30 y 17
 Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11
 Id. S. F. de Guixols. 830 y 17
 Las Planas Olot, S. Juan. 8'30

Entradas

De Madrid y Barcelona. 9 y 17'35
 » Francia. 7 y 14'50
 Puigcerdá, Ripoll, Olot. 5
 S. Felip de Guixols. 7 y 145
 Las Planas, Olot, S. Juan. 14'14, 0

APRENDIZ Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

ESPAÑA EN PARÍS

Arturo Vinardell Rois
 (CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)
 En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—5 pesetas—Véndese en la librería de
PACIANO TORRES.—Gerona.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 68.990 billetes gratuitos importa

M. COS 11.618,400
 ó sean aproximadamente

ptas. 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,010 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de M. 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billeto original, entero: Pesetas 10
 Un Billeto original medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

Valentín y C.

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500.000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premios á M. 75000

2 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

1 Premios á M. 20000

16 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

102 Premios á M. 3000

156 Premios á M. 2000

4 Premios á M. 1500

612 Premios á M. 1000

1030 Premios á M. 300

36053 Premios á M. 169

20968 Premios á M. 250, 200, 150.

148, 115, 100, 78, 45, 21.